## REPUBLICA DE COLOMBIA



# JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYÁN – CAUCA

# LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN.

#### **CITA Y EMPLAZA**

A: EMILSON ALEJANDRO CAMPO TORO, ANTONIO AQUILEO LOPEZ Y ELSI NERIED TORO PATIÑO, para que comparezca al proceso a recibir notificación personal según lo regulado en el Decreto 806 del 2020, del AUTO de fecha 24 de abril de 2018 proferido dentro del PROCESO EJECUTIVO – SINGULAR radicado bajo la partida No. 2018-00222-00, adelantado por RITA LEONOR GARCIA en contra de EMILSON ALEJANDRO CAMPO TORO, ANTONIO AQUILEO LOPEZ Y ELSI NERIED TORO PATIÑO.

El emplazamiento se surtirá mediante edicto que contendrá las especificaciones y prevenciones indicadas en el artículo 108 del C.G.P., se fijara en la página Web de la Rama Judicial y se entregara a la parte interesada, para su publicación en el TIEMPO o EL PAIS que se hará en día Domingo o en una radiodifusora local que se hará entre las 6:00 am a 11:00 pm.

El presente EDICTO se fija hoy a las 08:00 horas de la mañana del día Primero (01) de Junio de 2021.

## MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA Secretaria

## Firmado Por:

# MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fd6589d57e26bad4f0b37e7c65ce2eda5e7a4979e1c3f0256cd306f569d17dd8 Documento generado en 31/05/2021 12:18:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica